

Posgrados dirigidos a la formación docente universitaria.

*Tradiciones, horizontes y disputas de proyectos
político-pedagógicos en tensión*

Justianovich, Silvina | FaHCE - UNLP

sjustianovich@gmail.com

Resumen

El presente trabajo forma parte de la investigación de mi tesis de maestría. La misma tiene como objetivo principal analizar los saberes profesionales tematizados por los docentes universitarios en los Trabajos Finales Integradores que han sido producidos en el marco de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata en el período 2010 y 2019.

Es propósito de este trabajo compartir un análisis sobre las características y modalidades de las carreras de posgrado de Universidades Nacionales dirigidos a la formación docente universitaria, carreras entre las que se encuentra la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP. A partir de un trabajo de relevamiento cuanti y cualitativo, se propició un análisis acerca del sentido de la creación y sostenimiento de proyectos de formación docente dirigidos a este colectivo. Propuestas educativas que en las últimas dos décadas proliferaron ampliamente de la mano de proyectos político-institucionales que las asumieron como necesarias. En tanto, históricamente, la enseñanza en la universidad no requirió de una formación específica para su ejercicio, sostenemos aquí que detenernos a analizar el sentido y tipo de propuestas formalizadas como carreras de posgrado, resulta un imperativo del campo pedagógico y de formación docente.

Palabras claves

Formación docente universitaria | Universidad Pública | Posgrados

Desarrollo

Posgrados docentes ¿para qué?

En las últimas décadas tuvo lugar en nuestro país, un profundo proceso de creación y consolidación de carreras de posgrado dirigidas a la formación docente universitaria. Progresivamente, avanzada la primera y segunda década de los 2000, diferentes instituciones universitarias fueron dando inicio a proyectos institucionales dirigidos a la formación docente universitaria. Nos referimos, especialmente, a proyectos formativos con perfiles dirigidos a la formación en prácticas docentes y de enseñanza, aunque podríamos hacer extensivo esta consideración también a ámbitos de gestión y/o de extensión universitaria, diseño y desarrollo de políticas académicas universitarias y/o del nivel superior en general, enseñanza en determinadas áreas, campos o disciplinas en diferentes contextos y/o niveles educativos, entre otras. Por constituirse como un fenómeno inédito, pero también por la rápida diseminación de estas propuestas en las últimas décadas, resulta de sumo interés hacer lugar a su delimitación como fenómeno y estudio, dentro del campo de estudios de la educación superior en América Latina.

El proceso de institucionalización de las propuestas de formación docente universitaria se dió de manera dispar, y no por el orientación de una política definida en tal materia de manera centralizada, como sí puede advertirse en otros niveles educativos. Contrariamente, han sido las universidades desde sus propios proyectos y horizontes formativos, las que -progresivamente- han ido configurando la formación docente en un problema sobre el cual se plantearon líneas de acción y propuestas de intervención situadas de manera autónoma. En este sentido, el rol de los sindicatos de docentes universitarios también ha sido preponderante. En muchos casos, la motorización y articulación con otras organizaciones de base y Universidades Nacionales en el armado de estructuras posibles de articulación entre instituciones y colectivos, ha sido estandarte para viabilizar proyectos de formación gratuitos, dirigidos a sus docentes en servicio de las universidades públicas. Este hecho, se torna de especial relevancia entrado en siglo XXI, aún con la advertencia y reconocimiento de las marchas y contramarchas de proyectos neoliberales y conservadores en toda la región, en disputa con proyectos democratizadores que declaman la ampliación y profundización de la base democrática de las universidades latinoamericanas. En palabras de Morandi (2023), este escenario “se configura (...) horizonte desde el que las perspectivas

pedagógicas críticas están llamadas a conformar reflexiones y propuestas en torno de los procesos de formación en las universidades, entendidas como instituciones educativas claves de un proyecto emancipador en el contexto socio histórico actual” (77).

El presente trabajo se inscribe en un proceso de relevamiento y reconstrucción de las carreras de posgrado dirigidas a la docencia universitaria, tanto especializaciones, maestrías como doctorados que se encuentran vigentes en universidades de nuestro país. Dicho relevamiento, tuvo su corte temporal en agosto de 2022. Hasta entonces, se identificaron 52 instituciones -esto es, institutos universitarios y universidades públicas y privadas-, con ofertas de carreras de posgrados dirigidas a la docencia universitaria y/o del nivel superior no universitario. A partir de este primer relevamiento, se organizaron diferentes grupos y, a los fines del presente trabajo, me abocaré al análisis de la oferta de carreras de posgrado de la universidad pública dirigidas a formar en lo relativo a la función docente y/o de enseñanza del nivel superior, lo cual supone un total de 38 carreras en total que involucra 32 instituciones.

Para la elaboración del relevamiento que contiene el análisis de las carreras de posgrado dirigidos a la formación docente universitaria, se tomaron como fuentes dos buscadores oficiales de titulaciones, a saber: 1. Base de titulaciones con reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional otorgadas por el Ministerio de Educación de la Nación, y 2. Buscador de carreras acreditadas de Posgrado de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Justifica la inclusión de este último, el hecho de tratarse de carreras de posgrado, dado el requisito obligatorio de acreditación ante dicha Comisión para poder ser implementadas, conforme a la Ley de Educación Superior N° 24.521. Una vez hecho el relevamiento inicial, se trianguló con la búsqueda específica de las carreras en las páginas oficiales de las universidades de origen (información pública), para conocer si se trataba de carreras vigentes o no vigentes y, con ello, profundizar en algunas características de sus propuestas curriculares a partir de la información pública oficial disponible, en relación a la fundamentación y estructuración de los planes de estudios, políticas de arancelamiento, requisitos de inscripción/admisión, perfil y población destinataria y tipos de posgrados.

El total de carreras de posgrado dirigidas a la docencia universitaria en lo relativo a la función docente y/o de enseñanza en el nivel universitario y/o de educación superior

estrictamente, es de 45; componiéndose de 36 especializaciones y 9 maestrías. La oferta académica de Universidades Nacionales la componen 31 especializaciones y 7 maestrías y la oferta de Universidades Privadas, 5 especializaciones y 2 maestrías. Quedan excluidas del presente análisis aquellas carreras de posgrado dirigidas a la Docencia Universitaria en lo relativo a la especificidad disciplinar de formación profesional, o aquellas orientadas a la función de política, gestión y/o extensión universitaria, aún habiendo sido relevadas.

Entre la primera y segunda década del 2000 se concentra buena parte de los proyectos de creación de este tipo de carreras de posgrado y su puesta en funcionamiento. Este fenómeno, cuenta con hitos que reconocen su origen en el período de normalización de las universidades nacionales luego del retorno a la democracia y apertura de las instituciones públicas, a lo largo de la década del '80. Nos estamos refiriendo a las -hoy conocidas- como “viejas carreras docentes”, pero que se han constituido en antecedentes directos en el proceso de formalización de estas carreras de posgrado. La Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata es un caso de ello. También se identifican y reconocen creaciones de carreras de posgrado dirigidas a la docencia universitaria como proyectos iniciados prácticamente a la par del surgimiento de nuevas universidades. Nos estamos refiriendo a universidades nacionales que durante la segunda década de los 2000 estaban en proceso de organización y/o normalización por el período previsto por ley.

Al historizar la expansión, diversificación y crecimiento de carreras de posgrado en el sistema universitario en las últimas tres décadas, emerge la idea construida por Suasnabar y Rovelli (2011) acerca de un “mercado de posgrado” en nuestro país. Si bien los autores se están refiriendo a carreras de posgrado en general, interesa ubicar el argumento para dejar planteada una primera tensión en el tipo de carreras que nos ocupan aquí. Sostienen los autores,

“quizás el dato más revelador del impacto de las condiciones en que se expandió el posgrado sea la distribución por sectores ya que el 73% (1344) corresponden a carreras ofertadas por las universidades públicas, mientras que el 27% (498) restante dependen de las universidades privadas. Al igual que la tendencia de la matrícula de grado hacia la concentración en unas pocas instituciones, la distribución regional del

posgrado marca un predominio de las zonas metropolitana, bonaerense y centro del país donde se asientan las universidades de más larga tradición y, por ende, con mayor capacidad y recursos humanos para expandir estas actividades” (2011: 26)

Esta tendencia, también se mantiene en el caso de los posgrados dirigidos a la formación docente universitaria. Se advierte una mayor concentración en las universidades públicas por sobre las privadas, como bien lo exponen los datos. Sin embargo, se registra también una mayor distribución, dado que estos posgrados han surgido en el seno de las propias instituciones y, de alguna manera, a lo largo de las últimas décadas, las instituciones universitarias fueron avanzando en crear o en conveniar carreras de posgrado.

Resulta interesante advertir una tendencia contrapuesta a la mercantilización en el caso de los posgrados dirigidos a la docencia universitaria. Al menos, en parte. Si bien se encuentra un altísimo porcentaje de estos posgrados arancelados, también se identificaron diversos tipos de excepciones en su arancelamiento y en menor proporción, posgrado gratuitos. Avanzaré con mayores precisiones en esta descripción, más adelante. Asimismo, la tendencia en el caso de los posgrados dirigidos a la formación en docencia universitaria generó -progresivamente- la creación de uno por universidad, aunque la matrícula sea abierta y no solo dirigida a las propias plantas docentes. Como se mencionó anteriormente, esto favoreció a la desconcentración territorial y, en este sentido, propició el diseño y gestión de carreras dirigidas más localmente a potenciales inscriptos: sea tanto a sus propios docentes o a quienes se encuentren interesados en formarse en este campo. Si bien, en nuestro país, ningún posgrado es vinculante a la habilitación y/o ejercicio profesional, también podría afirmarse que el “potencial destinatario” de este tipo de posgrados, se encuentra “reducido” o bien, localizado, para constituir allí un potencial usuario. Su “recaudación”, en este caso, se encontraría más bien limitada. No es casual, que este requisito de ingreso no forme parte de las condiciones de inscripción de las universidades de gestión privada que ofrecen carreras de este tipo, siendo que podrían inscribirse todos aquellos interesados en profundizar el estudio sobre la docencia universitaria.

En segundo lugar, otra hipótesis que surge como tensión se relaciona con la desjerarquización de la formación docente como especialidad por sobre la formación de grado y/o especialidad profesional de quien se desempeña como docente universitarie, especializado en una subdisciplina o ámbito más específico de su propio campo profesional. Esta condición, que forma parte de la premisa política que da existencia a la formación docente universitaria en el posgrado, como complementaria y ulterior a la formación de grado, también tensiona la idea de posgrado para el mercado, ya que la creación y el proceso de consolidación de los posgrados dirigidos a la docencia universitaria estuvo más traccionado por razones político-pedagógica antes que económicas.

A partir de esta configuración del tema, se comparten a continuación algunos análisis en torno a la proliferación de las carreras de posgrado dirigidas a la docencia universitaria en relación a los siguientes aspectos: arancelamiento, requisitos de inscripción/admisión, perfil y población destinataria y tipos de posgrados. El objetivo, es que estos análisis nos ayuden a trazar algunos horizontes en la formación docente universitaria, así como también identificar algunas tradiciones y disputas en torno a los proyectos político-pedagógicos que se ponen en tensión con el desarrollo de este tipo de propuestas formativas.

Características de los posgrados dirigidos a la formación de la docencia universitaria:

Sobre el arancelamiento

En continuidad con lo anteriormente expuesto el relación al arancelamiento, la oferta de carreras dirigidas a la docencia universitaria de Universidades o Institutos Universitarios privados, valga la aclaración, es paga. De los 38 posgrados de Universidades o Institutos Universitarios públicos, solo en 3 posgrados dirigidos a la docencia universitaria son gratuitos para sus docentes. Algunos posgrados de la oferta pública, se encuentran arancelado si el destinatario es egresado en el grado de universidades privadas y/o extranjeras, pero este dato, también debe cruzarse con los

requisitos de admisión y/o ingreso, dado que no necesariamente se puede ingresar a carreras de posgrado de universidades a las que no se pertenece si no se es docente de la misma. De la información disponible en las páginas oficiales, solo una carrera consigna que, además de arancelada, cuenta con cupos para el ingreso.

Sobre los requisitos de ingreso y/o admisión

En relación a este punto, de la oferta de carreras dirigidas a la docencia universitaria de Universidades o Institutos universitarios privados, se ofrecen sin distinción a egresados de universidades públicas o privadas, estén o no en ejercicio de la docencia en el nivel superior. Para estos casos, la información académica disponible en las páginas web oficiales, en algunos posgrados, establece que el requisito de “ser docente en ejercicio” no es excluyente para ser admitido en dichas carreras, a diferencia de los requisitos de las carreras de universidades de gestión pública que con mayor frecuencia, se encuentran dirigidas especialmente a los docentes universitarios en ejercicio (sean de la propia universidad u otros).

De lo anterior, podría hipotetizarse que en parte, la apuesta de los proyectos político-institucionales de creación y sostenimiento de posgrados dirigidos a la docencia universitaria anclan en el reconocimiento de la propia práctica de los docentes que ya se encuentran trabajando en el nivel (y en la misma institución, en muchos casos), dada la tradicional ausencia del requisito específico para el ejercicio de la docencia en este nivel. Por ejemplo, en otros niveles educativos y según las reglamentaciones específicas de las jurisdicciones, los tramos de formación pedagógica se fueron tornando obligatorios progresivamente para aquellos que -teniendo formación profesional y/o técnica; y queriendo inscribirse en el sistema educativo para la adjudicación y/o concurso de horas cátedra-, pretenden ejercer la docencia.

Sobre los destinatarios

La oferta de carreras dirigidas a la docencia universitaria de la oferta pública presenta como destinatarios, en mayor medida, a egresados del nivel superior con ejercicio de la docencia preferentemente, aunque -cuando se encuentra arancelada- varía este requisito según sean egresados de sus propias casas de estudios o de otras instituciones superiores. En esta condición, se encuentran 22 de los 38 posgrados de las universidades nacionales. En menor cantidad de casos, se convierte en requisito excluyente “ser

docente universitario” para poder inscribirse en este tipo de posgrados. De los 38 posgrados dirigidos a la docencia universitaria, 12 consignan públicamente este requisito. Menor es la oferta de carreras que solo se encuentran dirigidas a sus propios docentes (solo en 6 universidades nacionales), de manera “cerrada” y con exclusividad, aunque este criterio fue variando, en algunas de esas carreras, con el paso de las acreditaciones ante CONEAU. Los restantes 4 posgrados no consignan clara, ni públicamente, este requisito.

Si bien pareciera resultar una tendencia el hecho de que este tipo de posgrados, fueron progresivamente ampliando la formación de “sus” docentes a la formación de “docentes universitarios o del nivel superior no universitario” en general, interesa ubicar la tensión político-institucional, a la vez que pedagógica, que ello plantea. Diseñar y desarrollar propuestas de formación a sus propios docentes posibilitaría a las instituciones universitarias situar pertinentemente a las dinámicas y culturas institucionales, marcas históricas y tradiciones locales de la formación profesional, entre otras dimensiones que darían mayor contextualización a la propuesta formativa y fuerza al proyecto institucional de formación docente. Lejos de pensar que la ampliación de su inscripción a docentes de otras universidades “atente” contra esto, podría asumirse la diversificación y enriquecimiento de saberes, experiencias y prácticas, en tanto condición constitutiva de las prácticas docentes y de enseñanza en general, no solo de la universitaria.

Esta diversificación no pretende ser planteada frente a una “supuesta homogeneidad docente” al interior de una institución, sino sobre la identidad institucional que conforma marcas propias de las carreras que son dirigidas “solo” a su planta docente. Si hay una característica que representa al sistema educativo universitario en nuestro país, es su heterogeneidad y pluralidad de identidades en relación a los proyectos institucionales que encarnan, tipo de formación que caracteriza a sus ofertas académicas, población destinataria, entre otras.

En el caso de las carreras dirigidas a la docencia universitaria de la oferta privada, de las 8 carreras de posgrado dirigidas a la enseñanza y/o docencia universitaria, 7 se encuentran dirigidas a egresados de nivel superior, sin requerirse ejercicio a la docencia para su inscripción.

Sobre el tipo de posgrados

A continuación, se presentan algunas notas distintivas que ofician como caracterización general del tipo de posgrados relevados.

Una primer cuestión singular la componen aquellas Universidades -especialmente en la oferta pública- que, contando con Especializaciones dirigidas a la docencia universitaria, avanzaron en la creación de una Maestría en el mismo campo que presenta la Especialización, y convirtieron a esta última en un requisito de ingreso: haber realizado la especialización para poder inscribirse en la Maestría. Se trata de una articulación en los recorridos académicos propuestos, pero también una profundización en la formación y certificación de las credenciales académicas.

Por su parte, es en las instituciones privadas donde se advierte mayor concentración de la oferta de posgrados con formación disciplinar específica, por ejemplo, las especializaciones sobre enseñanza y/o docencia dirigidas a profesionales del campo de la salud, o empresariales; o bien, dirigido la enseñanza en el nivel superior, reconociéndose como campo específico y general a su vez.

Otro dato de interés en la caracterización de las carreras dirigidas a la docencia universitaria en lo relativo a la función docente y/o de enseñanza en el nivel universitario en la oferta pública, se refiere a la unidad académica, instituto u área de gestión donde se inscribe el posgrado. Del total de posgrados, 18 tienen su dependencia en áreas de gestión a nivel centralizado; esto es, Secretarías Académicas, Departamentos y/o Escuelas de Posgrado de la Universidad de origen. En algunos casos, esto responde a que se trata de universidades creadas en los últimos años y/o década, y cuentan con un menor nivel de especialidad en su oferta académica de posgrado, lo que implica que no necesariamente cuenten con Escuelas, Departamentos o Facultades diferenciadas por campos académicos. Ni para el grado, ni para la oferta de carreras de posgrado. En otros casos, se trata de universidades con más años de consolidación, pero con estructuras de gestión centralizadas, en las que se contiene la coordinación de este tipo de posgrados. De igual modo, se encuentran diferentes tipos de organización académica al interior de estos posgrados: estructuras más centralizados con Director/a y/o coordinador/a de carreras y comisiones de grado con representantes internos y externos de la universidad, así como también representaciones equitativas con docentes y/o autoridades y/o representantes designados de las diferentes Escuelas, Departamentos y/o Facultades que componen a la Universidad en su conjunto, y que

tiene como función asesorar en la coordinación y gestión académico-administrativa de las carreras.

Por su parte, 20 carreras de posgrado se alojan en unidades académicas específicas de la universidad que las contiene. Se trata de Institutos, Escuelas y/o Facultades de Ciencias Humanas, Filosofía y Letras, Humanidades y/o Ciencias de la Educación (o campos afines), que ofician como sede administrativa y académico-institucional para su dictado y desarrollo, aun cuando se encuentre abierta a todos los docentes de misma universidad y/u otras universidades. Ello también, podría advertirse, contiene marcas implícitas en las trayectorias profesionales de los docentes que componen los equipos docentes en las instituciones donde se inscriben los posgrados.

Sobre estos cuatro criterios se intentó ofrecer una primera foto sobre algunas características generales que conforman las propuestas de las carreras de posgrado dirigidas a la docencia universitaria en nuestro país. En el marco de mi investigación, este ejercicio de relevamiento me permitió inscribir la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata en el contexto más macro en el que -también- cobra sentido su existencia. Localizarla en el proyecto institucional de la UNLP permitió el reconocimiento de algunas marcas identitarias propias de la historia local. Poder deslocalizar este posgrado, y su historia, para hacer foco en un proceso de creación y consolidación de carreras de posgrado dirigida a la docencia universitaria como un proceso de mayor envergadura, fue sumamente valioso para reconocer un conjunto de transformaciones sociales, institucionales, del propio sistema educativo y académico de los diversos campos profesionales que traicionaron y permitieron esta proliferación.

Conclusiones

A partir del relevamiento realizado interesa subrayar un dato que -en parte se devela por sí mismo- y es que la apuesta por el diseño y desarrollo de carreras de posgrado dirigidas a la formación docente en la universidad (en lo relativo a la práctica docente y de enseñanza) ha tenido sitio privilegiado en la Universidad Pública. Han sido,

históricamente, estas instituciones las que han ubicado y construido la formación docente como problema, en tanto desafío de sus proyectos académico-institucionales y de gestión: la formación de sus docentes en servicio de las universidades públicas y gratuitas. En la última década, este desafío se vio atravesado por la declaración de la III Conferencia Regional Educación Superior en el año 2018, acerca de que la educación superior constituye un bien público social y un derecho humano universal.

Si este hecho se lee en clave histórica, el reconocimiento de la formación docente como respuesta política de las instituciones universitarias es relativamente “tardía” del sistema educativo universitario, pero que se tornó necesaria con especial énfasis entrado en siglo XXI. Al respecto, sostiene Morandi (2022):

“los espacios de formación docente comienzan a ser gestados a partir de la acción institucional de las áreas pedagógicas que desarrollaron muy valiosas prácticas y experiencias a través de diversas estrategias, aun atravesadas por limitaciones ligadas tanto a la asignación de recursos como a formas de ubicación y reconocimiento fluctuantes en las estructuras organizacionales de las universidades. En los 90, algunas de estas experiencias de formación docente y otras, nuevas, se articulan como carreras de posgrado, de Especialización o Maestría (en Docencia Universitaria, pero también en Educación Superior, Gestión y Planificación, entre otras). Posteriormente, en las primeras décadas del siglo, se crean nuevas carreras de este tipo en algunas universidades, que se vinculan en la Red de Argentina de Posgrados en Educación Superior (REDAPES), aunque con dificultades en la continuidad de sus acciones y desarrollos disímiles, debiendo un buen número de ellas sostener su existencia con financiamiento obtenido por convenios o aranceles, y en algunos casos, con el sostén de las propias instituciones (79-80).

Conocer, caracterizar y estudiar más en profundidad estos posgrados en lo que a sus propuestas pedagógicas refiere, posibilitará la construcción de algunos interrogantes en torno a los desafíos que suponen para la reflexión, revisión y transformación de las prácticas de enseñanza y trabajo docente, los potenciales destinatarios y los escenarios en que se inscriben.

Referencias bibliográficas:

XIII Seminario Internacional de la RED ESTRADO

Dos décadas de estudios sobre el trabajo docente: existir, resistir y construir nuevos horizontes

EDELSTEIN, Gloria (2014). Formar-se para la enseñanza en las universidades. Aportes desde experiencias en posgrado. En Morandi, Glenda y Ungaro, Ana (Coords.) *La experiencia interpelada: prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria*. La Plata: EDULP.

LEVY, Esther y MORANDI, Glenda (2022). Formación docente universitaria: un desafío postergado. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; IEC-CONADU.
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171387/1/Formacion-docente-universitaria.pdf>

MORANDI, Glenda y ÚNGARO, Ana (2014). *La experiencia interpelada. Prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata: La Plata.

Reglamento 195/88. Reglamentación de carrera docente de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/25663>

SUASNÁBAR, Claudio y ROVELLI, Laura. (2011). Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda. *Innovación Educativa*. 11(57), 21-30.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350004>